



**PLENO DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DESESTIMÓ INVESTIGAR A LOS
CONGRESISTAS GARCÍA, LIZARZABURU, BAZÁN NARRO, GUERRA GARCÍA,
ANDERSON Y CORTEZ**

La Comisión de Ética Parlamentaria, en su novena sesión ordinaria, desestimó investigar a los congresistas Idelso García Correa, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Sigrid Bazán Narro, Hernando Guerra García, Carlos Anderson Ramírez e Isabel Cortez Aguirre.

En el caso del legislador García el informe del equipo técnico proponía investigarlo por infringir normas de bioseguridad y el código de ética. Sin embargo, el informe recibió 12 votos en contra, 1 abstención y 2 a favor de Karol Paredes y María Agüero, presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de esta comisión.

Sobre la denuncia en contra del congresista Lizarzaburu, el equipo técnico recomendó declararla improcedente por un supuesto agravio a su colega Susel Paredes. El pleno de la comisión respaldó unánimemente el informe.

En cuanto a la congresista Bazán Narro, el equipo técnico recomendó iniciar investigación por infringir varios artículos del reglamento del Congreso y del Código de Ética. Sin embargo, el pleno de la comisión rechazó la propuesta con 14 votos en contra. Se abstuvo el legislador Javier Padilla y votó a favor la congresista Karol Paredes.

Asimismo, la denuncia en contra de los congresistas Anderson y Guerra García fue desestimada por el equipo técnico que recomendó su improcedencia. Esto fue respaldado por 10 votos a favor y hubo 4 abstenciones. Finalmente, se rechazó el informe que recomendaba investigar a la legisladora Cortez por agravios contra la congresista Patricia Juárez. Hubo 8 votos en contra, 7 abstenciones y 1 voto a favor de la presidenta de la comisión, Paredes Fonseca.

Lima, 8 de febrero del 2022

Teléfono: 01-311777 (anexo 7673)

Correo: mvargasb@congreso.gob.pe

<https://www.facebook.com/comisioneticaperu>

https://twitter.com/comision_etica